

# CLOIN

DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO  
**ZAPATO DE PROTECCIÓN  
ANTIDESLIZANTE  
COCINEROS**

**COD. SLI: VE4095**

**NOC:**

Edición 1 Rev. Febrero 2018  
PÁGINA 1 de 2



## CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- Calzado de protección (PB): calzado que incorpora elementos para proteger al usuario de los riesgos mecánicos de impacto y compresión, equipado con tope de seguridad para proteger la parte delantera del pie (dedos), ofrecerá protección contra el impacto en ensayos con un nivel de energía de, al menos, 100 J y contra la compresión en ensayos de carga de, al menos, 10kN.
- Clasificación material de fabricación I o II. Categoría según combinación de requisitos básicos y adicionales P1 (talón cerrado, antiestático, absorción energía del tacón) o P4 (antiestático, absorción energía del tacón)
- Debe cumplir el requisito: resistencia al deslizamiento del tipo SRA (resistencia al deslizamiento sobre suelo de baldosa cerámica con SLS) o SRC (resistencia al deslizamiento sobre suelo de baldosa cerámica con SLS y sobre suelo de acero con glicerina)

## NORMAS ARMONIZADAS APLICABLES.

- UNE EN ISO 20344:2012; UNE EN ISO 20346:2014.

## DOCUMENTACIÓN TÉCNICA SEGÚN REGLAMENTO UE 2016/425.

- 1) Todos los artículos deberán llevar el marcado CE de manera visible, legible e indeleble. Cuando no sea posible, se colocará en el embalaje y en los documentos que acompañen al EPI.
- 2) El distribuidor de los EPI asegurará los Requisitos Esenciales de Salud y Seguridad de los artículos y deberá aportar los siguientes documentos:
  - El Certificado de Examen UE de Tipo (módulo B- anexo V).
  - La Declaración UE de Conformidad (Anexo IX):
    - a) Para la **Categoría I**: Control interno de la producción (módulo A- anexo IV).
    - b) Para la **Categoría II**: Examen UE de tipo (módulo B- anexo V), seguido de la conformidad con el tipo basada en el control interno de la producción (módulo C - anexo VI).
    - c) Para la **Categoría III**: Examen UE de tipo (módulo B- anexo V) y cualquiera de las opciones siguientes:
      - i. conformidad con el tipo basada basada en el control interno de la producción más un control supervisado de producto a intervalos aleatorios (módulo C2- anexo VII).
      - ii. Conformidad con el tipo basada en el aseguramiento de la calidad del proceso de producción (módulo D- anexo VIII).
      - iii. Como excepción a lo anterior, por lo que respecta a los EPI producidos como unidad individual para ajustarse a un usuario concreto y clasificados conforme a la categoría III, podrá seguirse el procedimiento contemplado en la letra b).
- 3) Las instrucciones e información del fabricante como mínimo en castellano, en donde se indique:
  - las instrucciones de almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, revisión y desinfección;
  - el rendimiento, según los ensayos técnicos destinados a verificar los niveles o las clases de protección que ofrece el EPI;

# CLOIN

## DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO ZAPATO DE PROTECCIÓN ANTIDESLIZANTE COCINEROS

**COD. SLI: VE4095**

**NOC:**

Edición 1 Rev. Febrero 2018  
PÁGINA 2 de 2

- en su caso, los accesorios que puedan utilizarse con el EPI y las características de las piezas de recambio apropiadas;
  - en su caso, las clases de protección adecuadas para los diferentes niveles de riesgo y los límites de uso correspondientes;
  - cuando proceda, el mes y año o el plazo de caducidad del EPI o de algunos de sus componentes;
  - en su caso, el tipo de embalaje adecuado para el transporte;
  - el significado de los eventuales marcados y pictogramas (según punto 2.12 del anexo II);
  - el riesgo del que el EPI debe proteger conforme a su diseño.
- 4) Si el fabricante no puede dar una garantía sobre la vida útil del EPI, sus instrucciones deberán ofrecer toda la información necesaria para que los usuarios puedan determinar un mes y un año de caducidad razonables, teniendo en cuenta el nivel de calidad del modelo y las condiciones efectivas de almacenamiento, uso, limpieza, revisión y mantenimiento.
- 5) En cualquier caso, se estará a lo dispuesto en el Reglamento UE 2016/425.

### TALLAJE.

- 6) TALLAS: 35 a 48. Numeración UE.

### INSPECCIÓN Y RECEPCIÓN.

- Para comprobar que los artículos suministrados reúnen el nivel de calidad exigido se realizará recepción e inspección sobre el artículo terminado.
- Con respecto al embalaje y el etiquetado de los artículos se atenderá a lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas correspondiente.

### OBSERVACIONES

- EL MODELO PUEDE VARIAR SEGÚN EL DISTRIBUIDOR O FABRICANTE.

TEC. SUP. ACT. TEC. PROF.	OFICIAL JEFE GRUPO TÉCNICO	CORONEL JEFE CLOIN